



# Municipalidad Distrital de Carmen Alto

"CUNA DE LOS LEGENDARIOS ARRIEROS DE SUDAMERICA"

CREADO CON LEY N° 341

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

N° 068- 2023- MDCA/CM.

Carmen Alto, 03 de julio de 2023

### VISTO:

El acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N° 005-2023-MDCA/CM, de fecha 23 de junio de 2023 de la aprobación del Plan de Trabajo "XVI Festival de Charquikanka 2023, gastronómico, agropecuario, agroindustrial, Folklórica y Artesanal "del distrito de Carmen Alto", y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Titular Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que las municipalidades, son órganos de Gobierno Local, que tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de la reforma Constitucional - Ley N° 30305, establece que los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 establece que los acuerdos son decisiones que toma el concejo referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, con el INFORME N° 097-2023-MDCA-SGDELMA/PAFJ, de fecha 21 de junio de 2023, el Sub Gerente de Desarrollo Económico Local y Medio Ambiente, solicita aprobación del Plan de trabajo XVI " XVI Festival de Charquikanka 2023, gastronómico, agropecuario, agroindustrial, Folklórica y Artesanal "del distrito de Carmen Alto";

Con el Informe N° 273-2023-MDCA-OPP/CLJL de fecha 22 de junio de 2023, el Jefe de Panificación, Presupuesto y racionalización, informa de disponibilidad presupuestal de 8,000.00 soles para la actividad del " XVI Festival de Charquikanka 2023, gastronómico, agropecuario, agroindustrial, Folklórica y Artesanal "del distrito de Carmen Alto" ;

Con el Informe N° 078-2023-MDCA/GM, de fecha 22 de junio de 2023, el Gerente Municipal, remite el expediente para su tratamiento en sesión del Concejo Municipal de la aprobación del Plan de Trabajo " XVI Festival de Charquikanka 2023, gastronómico, agropecuario, agroindustrial, Folklórica y Artesanal "del distrito de Carmen Alto";

Av. Los libertadores s/n. - Centro Cívico - Telf: 066 - 280015 - Carmen Alto Huamanga - Ayacucho  
Correo: municarmenalto2023@gmail.com  
www.gob.pe/municarmenalto

*[Firma]*





# Municipalidad Distrital de Carmen Alto

"CUNA DE LOS LEGENDARIOS ARRIEROS DE SUDAMERICA"

CREADO CON LEY N° 341

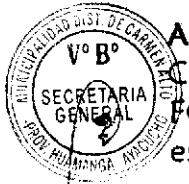
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Que, el Concejo de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto, en Sesión Extraordinaria N° 005-2023-MDCA/CM, de fecha 22 de junio de 2023, luego de un debate y alcances efectuados por los miembros del Concejo Municipal, con voto por mayoría de los señores regidores;

En uso de las atribuciones conferidas en los numeral 8) del artículos 9° y artículo 41° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades – el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto;

## SE ACUERDA:



**ARTÍCULO PRIMERO.** – Aprobar, Plan de trabajo “ XVI FESTIVAL DE CHARQUIKANKA 2023, GASTRONÓMICO, AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL, FOLKLÓRICA Y ARTESANAL “DEL DISTRITO DE CARMEN ALTO” cuyo presupuesto es s/8,000.00 soles.,

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente y órganos estructurados de la municipalidad su procedimiento administrativo para el cumplimiento del presente acuerdo.

**ARTÍCULO TERCERO.** - **NOTIFÍQUESE** el presente Acuerdo al Responsable de Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional para su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DIST. DE CARMEN ALTO  
PRDY. HUAMANGA - AYACUCHO

CPC. Ulises F. Huamán Flores  
ALCALDE

